

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Otros actos publicados en el Registro Mercantil

LAS PALMAS

Corrección de errores

LAZURITA SL, Por Sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº1 de esta Ciudad, en Procedimiento nº78/2006 se declara la nulidad de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de 30/6/05, en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2.004, cuyo depósito se cancela. Por Sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera instancia nº12 de esta Ciudad, en Procedimiento nº1394/2003 se declara la nulidad del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de 30/6/2003, en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2.002, cuyo depósito se cancela.-